



BANDO

D. GABRIEL PRIETO NAVARRO, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Encinas Reales, **HAGO SABER QUE:**

Con motivo de los trágicos fallecimientos causados por la reciente DANA que ha afectado a nuestro país, y en cumplimiento del Real Decreto 1117/2024, de 30 de octubre, por el que se declara luto oficial con motivo de las inundaciones acaecidas en los últimos días, comprendidos entre las 00:00 horas del jueves 31 de octubre y las 24:00 del sábado 2 de noviembre de 2024, **INFORMO:**

- No existen prohibiciones específicas para la ciudadanía durante el transcurso de los días, se suspenden los actos, ceremonias o actividades de carácter festivo y de ocio en señal de duelo y respeto.
- Durante el periodo de luto oficial, se suspenderán todas las actividades lúdicas y festivas organizadas directamente por el Ayuntamiento de Encinas Reales o aquellas en las que esta entidad colabore.

Con esta decisión, el Ayuntamiento de Encinas Reales expresa el duelo, el respeto y la solidaridad de todo el pueblo en un momento de dolor marcado por la tragedia, pretendiendo fomentar la sensibilidad y la empatía de todos ante los acontecimientos que han motivado la declaración de luto oficial.

Agradecemos la comprensión, la solidaridad y respeto, de todas las personas en estos momentos de tristeza.

En Encinas Reales, a 31 de octubre de 2024

EL ALCALDE- PRESIDENTE

Gabriel Prieto Navarro

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código seguro de verificación (CSV):

6144 1429 E9BB 3D2F 6482



61441429E9BB3D2F6482

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde PRIETO NAVARRO GABRIEL el 31-10-2024

Registro general de
Entrada / Salida

Registro:

024/RE/S/2024/540

31-10-2024 09:45:52